

# Manual Aplicación Móvil MDJ

## Introducción

El siguiente manual de usuario es una guía de cómo utilizar la Aplicación Móvil “Minjusticia Colombia” que se encuentra disponible para cada uno de los usuarios y ciudadanos para el acceso a los diferentes módulos de la aplicación, mostrando así el paso a paso para su navegación.

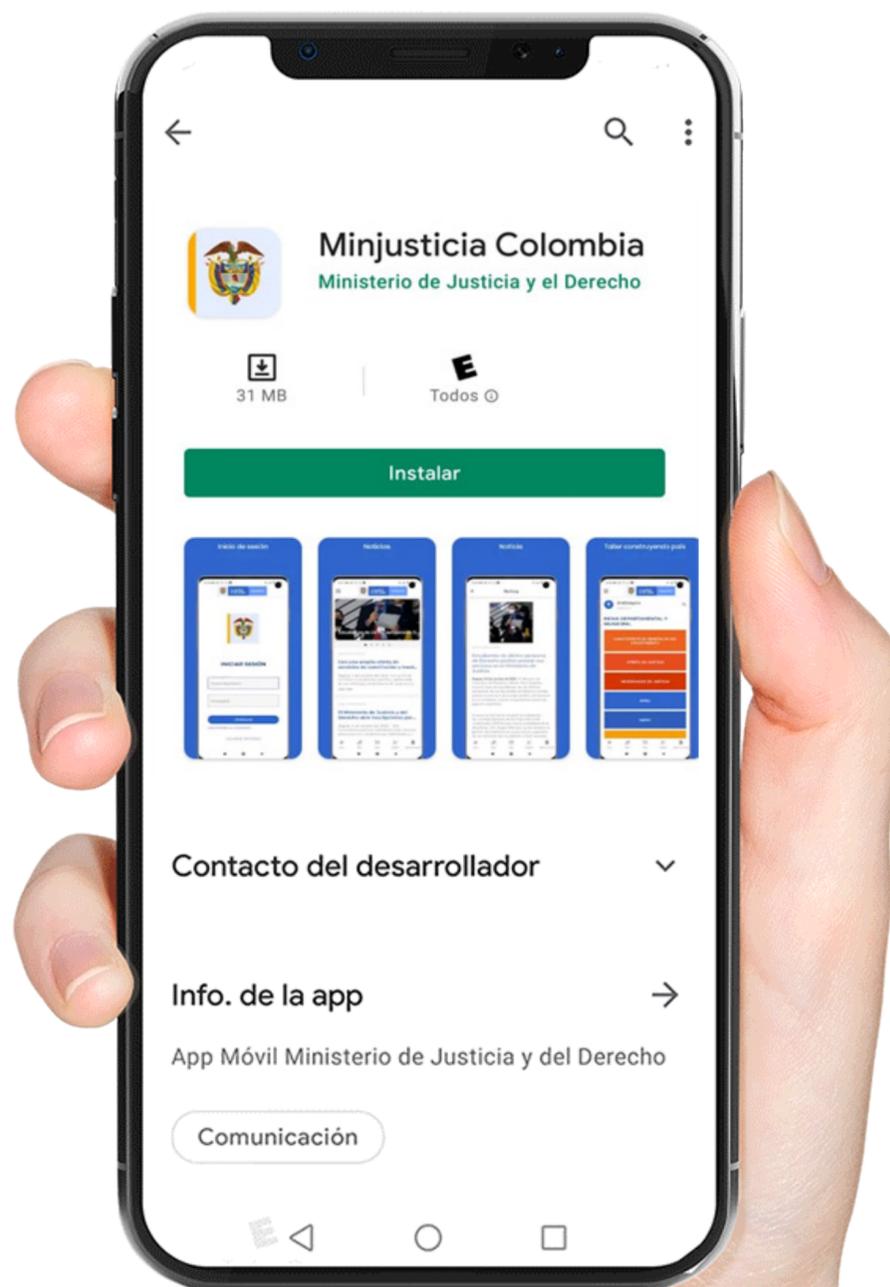
## Obtener la aplicación móvil

1. Ingresa a las tiendas de Google Play y de Apple



2. En el buscador selecciona el nombre de la app: “Minjusticia Colombia”
3. Selecciona opción de descargar y luego ingresar

## Aplicación Móvil Minjusticia Colombia



## Uso de la aplicación

Podrá hacer el uso de la aplicación una vez se haya instalado en los dispositivos móviles. Luego de haber realizado este paso inician con las actividades y el uso en la plataforma móvil de MINJUSTICIA.

## Acceso al contenido de la Aplicación Móvil

Se visualiza un menú principal horizontal inferior, donde encuentran las diferentes secciones de la aplicación móvil, que son: Inicio, Wiky, PQRDS y Redes Sociales. A continuación, se muestra cada uno de ellos:



La justicia  
es de todos

Minjusticia



## Sección de Noticias

En este módulo muestra las noticias en justicia, al hacer clic en el icono principal de inicio se despliega la lista de noticias presentadas por el Ministerio de Justicia y del Derecho, donde se encuentran ordenadas desde la más actual hasta la más antigua, también contiene una opción de búsqueda para registrar la temática de interés y encontrar con mayor facilidad las noticias deseadas. Como se ilustra en la imagen.



La justicia  
es de todos

Minjusticia



DTGIJ

## Sección de Wiki

En esta sesión permite visualizar las preguntas frecuentes y al hacer clic en cada una de éstas se despliegue su respectiva respuesta, aquí podrá conocer más sobre la entidad y resolver varias dudas con relación a los trámites y proceso relacionados en justicia, también contiene una opción de búsqueda para registrar una o varias palabras deseadas para encontrar con mayor facilidad la pregunta de interés.

habilitada para permitir seleccionar varias respuestas de la lista de opciones

el ingreso a esta información solo se le dará clic donde dice wiki y ahí mismo encontraras el despliegue de la información a cuál se quiere acceder.



Este icono tiene como función realizar la búsqueda de esas preguntas frecuentes que ya viene desde la página web y que puedes visualizarla desde la app móvil con la opción de calificación que le dan los usuarios al descargar la App.

### Calificación de pregunta y respuesta wiki

Este icono que se encuentra en la parte posterior de la imagen corresponde a la reacción o calificación que le da el usuario a las preguntas y respuestas al descargar el App movil, para visualizar el número de reacción y satisfacción de la respuesta se visualiza en la página web.



## Sección de PQRSD

Una vez que se haya presionado el botón (PQRDS) se visualiza el seguimiento a las solicitudes el cual permite a los ciudadanos conocer su estado y avance y así resolver las inquietudes, Con el fin de crea oportunidades a fortalecer los servicios y el camino hacia la excelencia.

Luego de presionar el botón que con lleva al PQRDS proporciona la opción de ingresar al sistema de PQRDS con un numero de radicado y la contraseña asignada.

En ese mismo sentido también se encuentra habilitado el campo de introducir (código) con todo este requerimiento se llena el formulario para ingresar a la solicitud y continuar con el trasmite al sistema de PQRDS.



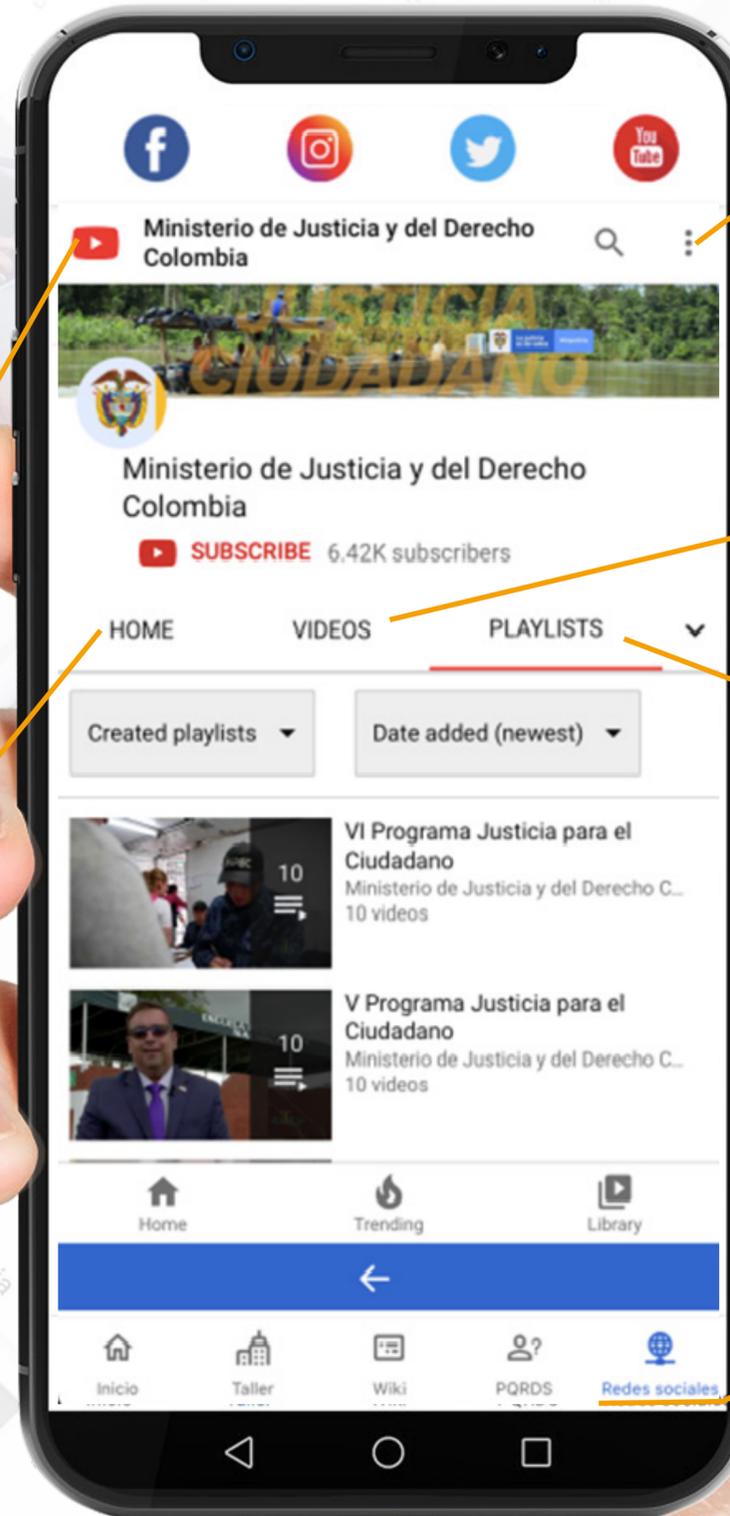
## Sección de Redes sociales

Una vez que se haya presionado el botón “redes sociales” tal cual como se observa en la imagen se habilitara la información correspondiente en todas las redes sociales donde el ministerio tiene participación como Facebook, Instagram, Twitter, YouTube.

## Youtube

Aquí se introduce el tema de preferencia que se va a buscar le damos clic al botón de búsqueda y se despliega la información correspondiente

Home: volver a la página de inicio



- Sign In
- Settings
- Your data in YouTube
- Feedback
- Help
- Desktop
- Cancel

si el usuario de ingreso tiene cuenta este botón permite el registro de usuarios en las redes sociales.

Videos: lista de reproducción de todos los videos publicados

Lista de reproducción de todos los videos publicados

Opción para devolverse a la página principal

## Facebook

Red social creada para mantener en contacto a todo tipo de usuarios que quiera ser uso de información, noticias, contenidos.



## Instagram

Una vez que se haya presionado el botón “INSTAGRAM” tal cual como se observa en la imagen se habilitara la información correspondiente que permite a sus usuarios ver imágenes y vídeos con múltiples efectos fotográficos como filtros, marcos, colores retro, etc., para posteriormente compartir esas imágenes en la misma plataforma o en otras redes sociales.



## Twitter

Una vez que se haya presionado el botón “Twitter” tal cual como se observa en la imagen se habilitara la información correspondiente que permite a sus usuarios ver lo que se comunica a través de la página del ministerio compartir contenidos en tiempo real desde cualquier lugar en el mundo a través de internet

